

**A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS  
MANIFIESTO CONCENTRACIÓN 18 DE ENERO 2018  
ANTE EL CONGRESO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS**

Las personas jubiladas, pensionistas y activas, convocadas a esta concentración por la **Federación de Pensionistas de CC OO y la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT, ambas de la Comunidad de Madrid**, quieren exponer lo siguiente a los Grupos Parlamentarios que conforman el Congreso de la Nación y a las organizaciones políticas que en el mismo representan:

1. Su radical rechazo e indignación por la aplicación del 0,25% en la “revalorización “ de las pensiones para 2018, frente a una previsión de inflación del propio Gobierno del 1,5%, que podría alcanzar el 2% según otras fuentes. Como antecedentes, la misma norma del 0,25% se aplicó en 2017, con un aumento del IPC del 1,7% en Noviembre (mes que se tomaba como referencia con anterioridad a la reforma del PP de 2013) y del 1,2% a final de año, que tuvo picos de hasta el 3% en Enero y Febrero, con una media, a lo largo del año, del 2%.
2. A la pérdida de poder de compra de las pensiones que esta medida ha supuesto en 2017 y sufriremos de nuevo en 2018, habría que sumar los 1,35 puntos perdidos en 2016, por la misma razón, los 2,9 puntos de la congelación de 2011 y los 1,9 de la semicongelación de 2012, con lo que podemos hablar de un empobrecimiento sin precedentes de la población cuyo sostenimiento depende de una pensión, sin olvidar a las miles de familias, corroídas por el paro y la precariedad, en las que el principal o único ingreso es la pensión de sus mayores. La subida exponencial de productos básicos como la electricidad y el gas, agrava aún más las consecuencias de estas políticas de recortes.
3. El actual déficit de la Seguridad Social y la supuesta necesidad para la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones en que pretenden ampararse estos brutales recortes, son en realidad consecuencia directa de las políticas impuestas por el Gobierno, con la excusa de la crisis, tanto en materia económica como laboral y social, en una clara apuesta por cargar los costes de la misma sobre los salarios y las condiciones de trabajo, a la vez que pone en marcha un premeditado plan de minimización del Estado Social, haciendo realidad la consigna neoliberal de “menos Estado, más Mercado”. En este caso, menos pensiones públicas y más planes privados, que salvo a un número muy reducido de personas (para la inmensa mayoría son inaccesibles) solo benefician a la Banca y las Aseguradoras.
4. Las reformas laborales y la escandalosa caída de los salarios en estos años (de lo que resultan unas bases de cotización anémicas), hacen posible que, pese al aumento del empleo, del que se vanagloria el Gobierno, las cotizaciones sigan siendo insuficientes para cubrir el gasto en pensiones y continúe aumentando el déficit de la Seguridad Social si nos atenemos a esas dos partidas (ingresos por cotizaciones/coste pensiones). Las “tarifas planas” o bonificaciones en cuotas a los empresarios, el caso peculiar en las Administraciones del Estado de que los gastos de personal, infraestructuras, etc., corran por cuenta de las cotizaciones a la Seguridad Social y no de los Presupuestos del Estado, etc., son también una sangría muy notable de sus recursos.

5. Ahora bien, en ninguna parte se dice que las pensiones deban ser financiadas **exclusivamente** con las cotizaciones, pero sí, según el artículo 50 de la Constitución, que *“Los poderes públicos **garantizarán**, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, **la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad**”*. Son, pues, los Presupuestos Generales del Estado, con las **transferencias** que fueren necesarias, los que tienen la obligación de cubrir sus necesidades de financiación en momentos en que las cotizaciones no sean suficientes. Decimos transferencias, **no préstamos** (como se nos quiere hacer ver), de la misma manera que el Estado ha dispuesto libremente, durante décadas, de los abundantes superávits por cotizaciones de la Seguridad Social, para cubrir gastos ajenos a las pensiones, y que de haber sido préstamos acumularía hoy una deuda inabarcable del Estado con la Seguridad Social.
5. Con la misma contundencia que la “revalorización” del 0,25% para las pensiones actuales, **rechazamos el llamado “Factor de sostenibilidad” o “Factor de solidaridad intergeneracional”, que el Gobierno, también con su reforma de 2013, pretende aplicar a quienes se jubilen a partir del 1 de Enero de 2019**, causándoles una merma en sus pensiones de inicio y una grave devaluación en años sucesivos, al ligarlas en cada momento al aumento de la esperanza de vida. Con estas dos medidas, que auguran un empobrecimiento imparable de la población mayor (hasta la OCDE da la alarma), se vulnera de manera flagrante el espíritu y la letra de la Constitución.
6. La **“BRECHA DE GÉNERO”** en las pensiones, derivada de la discriminación de las mujeres en el mercado laboral y de la enorme carga que suponen para nuestras compañeras, aún hoy día, los cuidados familiares, condenan a miles de mujeres jubiladas a pensiones mucho más bajas que las de los hombres (entre el 34 y el 40% menos), cuando no a la Pensión No Contributiva de 368,90 €, para vergüenza de un país entre los más desarrollados de la UE. Una situación que requiere de medidas urgentes para paliarla.
7. El problema no es de falta de recursos por parte del Estado, sino de la distribución de la riqueza que se produce con el esfuerzo de todas y todos. Sin ir más lejos, nuestra economía crece en estos momentos a un ritmo del 3%, como repite incansable el Gobierno, y lo seguirá haciendo en los próximos años no menos del 2%, lo que es compatible, sin embargo, con un aumento insoportable de la desigualdad y la pobreza, los bajos salarios y los recortes en las políticas sociales, que para nada se están beneficiando de la recuperación económica. No solo las pensiones se resienten de la desigual e injusta distribución de la riqueza que estamos sufriendo; también la Sanidad, la Educación, la Ley de Dependencia, la protección a las personas en desempleo y, sobre todo, el futuro de las generaciones más jóvenes, a las que dejaremos una herencia lamentable si no somos capaces de conseguir un cambio en sentido inverso de las políticas de radicalismo neoliberal que se están imponiendo.

Por todo ello y en lo que se refiere al Sistema Público de pensiones, emplazamos a los Grupos y Partidos Políticos representados en el Congreso a:

- Retomar con urgencia los trabajos de la Comisión del Pacto de Toledo e impulsar las negociaciones del Gobierno con los Sindicatos, a fin de garantizar la “suficiencia económica de las personas de la tercera edad” que dicta la Constitución. Como medida más inmediata, promover la derogación de las reformas mencionadas, que impiden cumplir el mandato constitucional.
- Avanzar en acuerdos que den soluciones y garanticen la sostenibilidad y mejora del Sistema Público, en el corto y largo plazo, por la vía de ingresos, que no de más recortes del gasto. Margen y propuestas las hay de sobra. Solo falta voluntad política.

Mientras tanto, es nuestro decidido propósito seguir movilizándonos e informando a la sociedad de que la DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, como un pilar fundamental del Estado Social, es vital no solo para los pensionistas actuales sino también para los futuros, y garantía de bienestar y justicia redistributiva para toda la sociedad.